

44820/2025	DE25226	JM FONTANERO MELILLA SL	B52041241	INSTALACIONES FONTANERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	RENUNCIA	RENUNCIA A LA SOLICITUD
47005/2025	DE25445	ESSENCE&JMJMEL S.L (MAISON DU MONDE)	B52038817	COM. MEN. MUEBLES (EXCEPTO OFICINA)	DESISTIMIENTO	ARTICULO 7.11 CONVOCATORIA - NO APORTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN PLAZO.
47047/2025	DE25455	JOCRED MELILLA S.L.U	B52007937	INTERMEDIACION LABORAL	DESISTIMIENTO	ARTICULO 7.11 CONVOCATORIA - NO APORTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN PLAZO.

4. Se notifique la presente a la entidad solicitante, indicándole que la propuesta de resolución provisional no creará derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya comunicado la resolución de concesión.

5. Participarle a la entidad que tiene un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Decimoprimer de la convocatoria.

6. La no presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la aceptación de dicha propuesta, en el caso de presentarlas, no se considerará aceptada hasta que sean resueltas. En caso de no presentarse alegación a la misma la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.

7. Las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 23 de marzo de 2026,
La Directora General de Activación Económica;
Esther Azancot Cánovas